

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

En la ciudad de Poza Rica Ver, siendo las doce horas del día 22 de agosto del dos mil veintitrés, reunidos los CC. Dr. Ernesto Gallardo Castán, Director, Dr. José Jacinto Sánchez Quiroz, Secretario de Facultad, Dra. Carolina Solís Maldonado representante maestra de Ing. Ambiental; Dr. Raúl A. Luna Sánchez representante maestra de Ing. Química, Mtro. Francisco José Murguía Sandria, Jefe de carrera de Ing. Petrolera, Atenas Emilly Rosado Díaz, Representante alumna de Ing. Química y Lesly Sheylin Martínez Alejo, consejera alumna suplente; todos integrantes del Consejo Técnico, reunidos de manera presencial en el aula 1-2 de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 18 de Agosto de 2023, publicado el 18 de Agosto de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:
INGENIERÍA PETROLERA

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia académica y laboral de la persona que cubre con los requisitos de participación; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a él/la:

C. ESPINOSA BARREDA GUSTAVO

Experiencia Educativa que a continuación se detalla:

Programa Educativo: **Ingeniería Petrolera**

Periodo: **Agosto 2023 - Enero 2024.**

Experiencia Educativa	Hrs	Sec	NRC	PLAZA	TC	Horario				
						L	M	MR	J	V
Sistema integral de producción	4	I	18758	21541	IOD		16-20			

Observaciones:

Se solicita la asignación del Mtro. Espinosa Barreda, considerando que es ingeniero mecánico electricista e ingeniero petrolero y de energías alternas, tiene maestría en Ingeniería Ambiental, tiene una experiencia de más de 50 años en el ejercicio de su profesión, es experto en instalaciones de producción petrolera, es maestro de la UV desde hace más de 30 años, diseño el contenido de la EE de Sistema Integral de Producción(SIP) para el programa 2020 de IP, participó en la virtualización EE de SIP para el programa Virtual de IP, impartió la EE de SIP en el periodo Agosto 2022-Enero 2023, su contratación permitirá que los alumnos no sufran retraso en el inicio de sus clases, contribuyendo en su formación.

Otros solicitantes:

SIN SOLICITANTES

SEGUNDO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia académica y laboral de la persona que cubre con los requisitos de participación; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a él/la:

C. ESPINOSA BARREDA GUSTAVO

Experiencia Educativa que a continuación se detalla:

Programa Educativo: **Ingeniería Petrolera**

Periodo: **Agosto 2023 - Enero 2024.**

Experiencia Educativa	Hrs	Sec	NRC	PLAZA	TC	Horario				
						L	M	MR	J	V
Máquinas de flujo	4	I	16189	22944	IOD	14-18				

Observaciones:

Se solicita la asignación del Mtro. Espinosa Barreda, considerando que es ingeniero mecánico electricista e ingeniero petrolero y de energías alternas, tiene maestría en Ingeniería Ambiental, tiene una experiencia de más de 50 años en el ejercicio de su profesión, es experto en instalaciones de producción petrolera, es maestro de la UV desde hace más de 30 años, diseño el contenido de la EE de Sistema Integral de Producción(SIP) para el programa 2020 de IP, participó en la virtualización EE de SIP para el programa Virtual de IP, impartió la EE de SIP en el periodo Agosto 2022-Enero 2023, su contratación permitirá que los alumnos no sufran retraso en el inicio de sus clases, contribuyendo en su formación.

Otros solicitantes:

SIN SOLICITANTES

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron.

DR. ERNESTO GALLARDO CASTÁN
DIRECTOR DE LA FACULTAD

DR. JOSE JACINTO SANCHEZ QUIROZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD

DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO
REPRESENTANTE MAESTRO IA

DR. RAUL A. LUNA SANCHEZ
REPRESENTANTE MAESTRO DE IQ

MTRO. FRANCISCO JOSE MURGUIA SANDRIA
JEFE DE CARRERA DE IP

ATENAS EMILLY ROSADO DÍAZ
REPRESENTANTE ALUMNA DE IQ

LESLY SHEYLIN MARTÍNEZ ALEJO
CONSEJERA ALUMNA SUPLENTE

